

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio *gratis* cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

La ley seriaria, llave de toda manifestacion en el sistema distributivo del orden universal. (1)

Entendemos por palabra *série*, un conjunto de hechos, de principios, de elementos ó de órganos ordenados en una escala regular: siendo por consiguiente la ley seriaria el conjunto de los principios que rigen el ordenamiento ó la distribucion de los elementos orgánicos que constituyen un ser cualquiera, ó una sucesion de desarrollos, que emanan de un mismo germen ó de un mismo principio. La *série*, que distribuye las armonías en el orden universal, es la luz que debe mostrarnos la unidad progresiva y armónica. Todas las armonías conocidas están regidas por la *série*, y todas las subversiones conocidas son trastornos y desconciertos internos y externos del orden seriario. Todo tiene este carácter en la naturaleza, pero no todas las *séries* son medidas, societarias, armónicas. Hay series subversivas, irregulares, incompletas. Por lo tanto, es necesario estudiar á fondo la *série* para conocer todas las leyes armónicas y sus mil desconciertos subversivos; porque aquí está toda la cuestion de la armonía y de la unidad, de ésta y de la variedad.

Si observamos la naturaleza en la esfera de lo infinitamente grande, en el sistema de los astros, vemos que hay dos

órdenes de movimiento; el de los planetas y satélites, que es mesurado, armónico, y el de los cometas, que es mas ó menos divergente. En la esfera de lo infinitamente pequeño, en los insectos, vemos que hay orden seriario, societario, armónico en las abejas, mientras que falta generalmente en los insectos dañosos. Si tomamos un término medio entre lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño en la naturaleza, el reino animal por ejemplo, vemos que los animales pacíficos y útiles, como los caballos, los perros, los bueyes, los castores, los camellos, etc., son sociables y se agrupan voluntariamente, mientras que la mayor parte de los animales feroces, viven mas ó menos aislados, y sin unirse en grupos y *séries*. En nuestro sistema solar, que es uno de los tipos superiores del orden armónico, vemos un astro pivotal, rodeado de muchos grupos de astros secundarios y terciarios. En el orden armónico, en los insectos, vemos tambien una reina abeja, rodeada de una *série* de grupos, de órdenes secundario y terciario, para la obra industrial societaria, que constituye la colmena. En el reino animal, vemos una distribucion seriaria, regularmente graduada, de clases, órdenes, géneros, especies y variedades, desde los mas grandes hasta los mas pequeños moldes orgánicos; aunque estas familias no están enlazadas todas entre sí, en instintos y en hábitos, como las abejas ó *séries* de astros asociados.

Aun el orden incoherente nos ofrece gérmenes de *série* en la distribucion elemental, aunque el conjunto sea desunido y discordante.

En fin, en todas partes donde hay sombra de armonía, se muestra tambien un bosquejo de orden seriario.

Por el orden seriario salen del caos los elementos primordiales de la naturaleza en toda gerarquía de movimiento para llegar á la armonía; agrupándose primero poco á poco parcialmente; en seguida formando grupos combinados, luego enlazando entre sí estos grupos en falanges seriarias y gerárquicas, hasta que en fin quede establecida la armonía general ó el acorde parcial interno cuando menos, entre todos estos elementos y grupos asociados. Así es como los hombres han salido poco á poco de la incoherencia absoluta ó salvaje para formar asociaciones patriarcales, luego ligas feudales y guerreras mas fuertes, despues en seguida, naciones bárbaras é industriales, como el imperio romano en la antigüedad, y hoy dia las naciones que se llaman civilizadas, como la Alemania, la Gran Bretaña, la Francia etc.

En las revelaciones de la naturaleza, hallamos una *série* de cuatro reinos; el mineral, el vegetal, el animal y el aromal, que se enlazan todos cuatro al reino hominal ó pasional, y cada uno de estos reinos se subdivide en una infinidad de *séries* de orden secundario. Sea cual fuere, pues, la rama de la revelacion integral, hallamos que todo está distribuido en ella por *séries* de clases, órdenes, géneros, especies y variedades mas ó menos distintas entre sí y cuyos números siguen una progresion mas ó menos regular como 3 ó 4, 7 ó 12, etc. que varían al infinito por los números intermedios y sus desarrollos potenciales.

En la naturaleza íntima del hombre,

(1) Este artículo fué escrito y remitido para su publicacion en *El Pensil de Iberia* en cuyo periódico ha visto únicamente la luz pública, y nosotros lo reproducimos por su gran valor é importancia científico.

hallamos una division seriaria de tres clases de facultades, *físicas, morales é intelectuales*, las cuales se subdividen en 12 órdenes, á saber; los 5 sentidos, los 4 órdenes de afectos, y las 3 facultades de la inteligencia. Estos doce órdenes se subdividen en géneros, especies y variedades que van siempre en número creciente.

La carrera del individuo desde el nacimiento hasta la muerte, desarrolla tambien una série de mudanzas mas ó menos distintas, subordinadas al carácter permanente que distingue al individuo. La carrera individual está clasificada generalmente en 4 fases, y el apogeo, ó punto culminante de la virilidad, que separa las dos fases ascendentes, *infancia y adolescencia*, de las dos descendentes, *madurez y declinacion*.

Será imposible enumerar aquí todas las distribuciones seriarias de la naturaleza en los diversos órdenes de la revelacion ó manifestacion integral, pero todos pueden verificar, por la observacion directa, el hecho capital que indicamos; es decir, que la série es la ley universal de la distribucion de las obras de Dios, ya en la esfera de lo infinitamente grande, ya en la de lo infinitamente pequeño, ya en fin en la del medio entre los dos extremos.

Debemos observar tambien que todos los puntos en la série universal de las cosas conocidas están sujetos á tres caracteres ó condiciones generales, que son: la generacion, el desarrollo progresivo y la trasformacion.

En el reino vegetal, la reproduccion se hace por una série de desarrollos progresivos, desde la siembra hasta la cosecha; á saber: *gérmen, raices, tallos, hojas, pimpollo, flor, fruto, grana*, lo que constituye siete puntos diferentes, siendo idénticos el primero y el último (contacto de extremos). Esta série de 7 se elevaria á 12 términos, si se contase con las partes accesorias, tales como las *espinas, puas, glándulas, zarcillos y pelos*, y á 24, ó mas, si se llevase adelante la distincion de las partes de la vegetacion completa.

En las regiones abstractas de la ciencia, las funciones se distribuyen lo mismo en séries progresivas, tales como las 7 funciones elementales de las matemáticas y sus pivotes, á saber: la *adicion*, la *sustraccion*, la *multiplicacion*, la *division*, la *progresion*, la *proporcion*; los *logaritmos* y *raices*, ó análisis ó síntesis elementales llega á 12, contando con las

operaciones mistas de la *numeracion*, las *fracciones* la *permutacion*, la *reduccion*, la *aligacion*,

En el organismo del hombre, los huesos, los nervios, los músculos, etc., están tambien distribuidos en série regular; 24 vértebras regulares, mas algunas irregulares; 24 costillas, y las clavículas; las 12 falanges de los dedos de cada mano, luego el pulgar de dos falanges. En fin en todas partes la naturaleza está distribuida en séries libres ó *mesuradas*, regulares é irregulares, y todas las séries son progresivas, como ya lo hemos dicho.

Por último, la ley de armonía musical, no es mas que una ley seriaria aplicada á la distribucion (simultánea ó sucesiva) de los sonidos de la gama. La misma gama es una escala ó série elemental de sonidos; las propiedades de la ley seriaria son bastante numerosas; citemos entre otras, el contacto de los extremos, ó acorde de octava, la analogía entre los sonidos correspondientes de gamas paralelas, la disonancia de los sonidos contiguos en una gama, la consonancia de terceras y de las sextas; la semiconsonancia de las cuartas y de las quintas con los extremos de octava, etc.

Esta revista rápida de la série basta para dar una idea de la distribucion que reina en todo en la naturaleza, y por consiguiente en las leyes divinas, que gobiernan la distribucion armónica é inarmónica en los tres órdenes de revelacion integral.

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Cádiz 2.**—El vapor correo de Canarias ha llegado esta tarde con noticias de Tenerife del 29. A esta fecha no ocurría novedad en aquellas islas.

El 20 habia llegado á Canarias el vapor «Ferrol,» y el 23 el «Berenguer,» procedentes de Cádiz, sin novedad, habiendo continuado ambos su viaje á las Antillas.

**Turin 1.º**—Dice la Italia, que la comision nombrada por la Cámara de diputados para examinar el proyecto de armamento de Garibaldi, ha decidido por unanimidad la organizacion de 220 batallones de Guardia nacional compuesta de hombres de 35 á 40 años. Se ha formado en Roma un comité borbónico bajo una denominacion religiosa; su presidente es el conde Trápani.

**Varsovia 1.º**—La procesion del Corpus ha pasado sin el menor accidente, pero las precauciones militares continúan.

**Bucharest 1.º**—Se ha cosnstituido un nuevo gabinete formado de la izquierda de la Cámara bajo la presidencia de Esteban Golesco.

**Nueva-York 22.**—El presidente mister Lincoln ha manifestado á España que si toma posesion de Santo Domingo será á su cuenta y riesgo.

**Turin 2.**—El Conde de Cavour ha entrado en vias de restablecimiento.

La fiesta nacional ha sido espléndida.

—Dice la *Correspondencia del 1.º*:

A propósito de las dificultades con que lucha el emperador de Marruecos para cumplir lo estipulado con España respecto de la indemnizacion de guerra, se dice que cuando se firmó por el gobierno marroquí el último convenio, en virtud del cual debia entregar noventa millones de reales ayer mismo, contaba el sultan con un donativo que en su pascua acostumbra á entregar todos los años las kábilas; pero sea que la última guerra les haya privado de todo género de recursos, sea que obedezcan á las sugeriones de los enemigos del actual emperador, es lo cierto que este año las sumas que por este concepto han ingresado en el Tesoro marroquí han sido escasísimas y apenas han bastado para cubrir las atenciones mas preferentes.

Dice *La Epoca* que como en el fondo de las disculpas que dan los marroquíes por no haber cumplido las estipulaciones puede ocultarse un cálculo encaminado á burlar las legítimas esperanzas de la España, es preciso que los marroquíes, si quieren que tengamos completa confianza en su buena fé, ya que no puedan entregar sumas metálicas, ofrezcan á nuestro país garantías tan valederas, que nadie pueda dudar de ellas.

—S. M. la Reina, profundamente condolida del estado aflitivo en que han quedado las familias de los ocho desgraciados pescadores que perecieron ahogados á 12 millas del puerto de Málaga, de resultas de haber zozobrado el falucho pescador en que ejercian su industria en 23 de Abril último; y queriendo socorrer en cuanto sea posible á sus viudas, hijos menores, hermanas solteras ú otras personas que de resultas del siniestro

hayan quedado reducidas á la miseria, se ha dignado resolver que todas las cantidades que existan pertenecientes á la renta del 5 por 100 del capital de diez mil duros procedentes del producto de lastres y arrastres de embarcaciones de aquella capital se distribuya á prorateo entre los individuos de las referidas familias, con presencia de las circunstancias especiales de cada uno.

—El distinguido narrador de nuestra campaña de Africa, D. Pedro Antonio de Alacon, se encuentra en Granada, donde permanecerá por algun tiempo confeccionando el original de un libro de viajes que pronto publicará en Madrid un conocido editor.

—Las carreras de caballos preocupaban extraordinariamente la atencion pública, no solo en Lóndres sino en toda Inglaterra. El día de estas carreras puede decirse que es allí el mas grande del año. El Parlamento suspende en él sus sesiones; el Banco paraliza sus operaciones; la Bolsa deja de cotizar los fondos públicos, y empleados, comerciantes y artesanos abandonan sus tareas y recojen todo el dinero que pueden para hacer apuestas sobre el caballo mas corredor. El oro que se cruza estos días no puede saberse mas que de una manera hipotética. Las apuestas hechas hasta el 27 de Mayo *ex-officio* escedian de seiscientas mil libras esterlinas. La multitud que acude á ver estas carreras, triunfo glorioso del *Jockey Club*, no baja nunca de un millon de almas.

—La direccion general de la caja de depósitos, á fin de evitar dudas que puedan entorpecer el servicio, advierte por medio del periódico oficial, que no se admitirán en la caja otras imposiciones que las que se verifiquen bajo las condiciones establecidas en el real decreto de 12 del mes próximo pasado; que los depósitos voluntarios constituidos hasta la fecha seguirán devengando hasta el día 30 del actual el interés que establecen las reglas señaladas en el decreto de 29 de Setiembre de 1852; que los dueños de los mencionados depósitos solicitarán su conversion en alguna de las clases determinadas en el decreto de 12 del mes último, teniendo presente que para este canje no es necesario el término de 15 días exigidos para su devolucion, puesto que se habrá de verificar en el mismo día en que aquel se solicite; y que los depósitos que en 30 del presente mes no hubieran sido retirados ó pedido el canje con arre-

glo á las clases nuevamente establecidas devengarán desde 1.º de Julio próximo tan solo el interés de 1 y medio por 100 al año si se hubieran constituido al contado, y el 3 por 100 los constituidos con la obligacion de pedir su devolucion con 15 días de aviso.

—El instituto agrícola catalán de San Isidro ha acordado repartir entre los braceros ó mozos de labranzas que mas se distinguen en sus faenas varias medallas y premios pecuniarios. Los actos para optar á los premios se verificarán en Manresa en los días 10 y 11 de Junio, en los que se verificará la primera de las grandes reuniones agrícolas que celebra aquella corporacion.

—Se ha importado en Sevilla una nueva industria para la fabricacion de tubos asfálticos de tela, utilizables en la conduccion de aguas y gases. Los ensayos que ya se han hecho en los jardines del palacio de San Telmo, han sido sumamente satisfactorios, y últimamente se iba á efectuar otro en la Alfalfa, con objeto de dotar de suficiente caudal de aguas el mercado de la Encarnacion.

—Una comunicacion directa de Tánger, escrita el 19 ha dado á *La Patrie* las siguientes curiosas noticias acerca de la situacion del imperio de Marruecos: Existe en la actualidad en Marruecos un partido inquieto y enérgico que quiere derribar al emperador Sidi-Mohammed y reemplazarle con su tercer hermano el príncipe Muley-Soliman. Este partido se apoya principalmente en los Beni-Amers en los Hadjems, en las tribus de la frontera pobladas de guerreros profundamente hostiles al soberano actual que en 1845 recibió de su padre el emperador Abd-er-Rahman, el encargo de castigarlos y que les hizo una guerra esterminadora. Muley-Soliman es un príncipe ambicioso y emprendedor, y se ha mostrado siempre favorable á la politica inglesa. Está al frente de fuerzas considerables, pero nunca ha hecho la guerra, y las tropas regulares permanecen hasta ahora fieles al emperador que posee además una buena artillería. El mismo príncipe tiene á su lado á sus jóvenes hermanos que sostienen su causa, y son Muley-Abdalá, Muley-el-Drís, Muley-Enjammed, Muley-Omer y Muley-Abd-el-Wejed. En cuanto á Muley-el-Abbás, que peleó con valor durante la última guerra y al cual los vencedores tributaron cumplida justicia, parece hasta ahora conservar la

neutralidad entre sus dos hermanos. La situacion del emperador Sidi-Mohammed es grave, pero está lejos de ser desesperada como anuncian algunas correspondencias extranjeras. Por lo demás, todo dependerá del partido que adopte el gobierno español, cuya politica respecto á Marruecos ha sido siempre tan leal y tan digna.

—Escriben de Villatorrijos, provincia de Cuenca, que el viernes último á las ocho de la noche descargó una horrorosa tormenta, que puso á todo el pueblo en la mayor consternacion. Un rayo, de los varios que cayeron, dejó muerto á un honrado vecino. Otras dos desgracias personales ocurrieron en el término, producidas por iguales causas. Los campos sufrieron mucho por la fuerza del agua y de granizo que se convirtió en piedras de un tamaño estrordinario.

—De Real orden se ha dispuesto que los milicianos provinciales en sus casas, cuando por consecuencias de haber estado sobre las armas y concurrido á funciones de guerra hubiesen resultado heridos y volviesen despues á situacion de provincia, se les admita en los hospitales militares hasta la completa curacion de sus heridas, á cuyo fin deberán ser alta en los cuadros respectivos de los batallones á que pertenezcan.

—Una Real orden espedita con fecha 29 de Mayo por el ministerio de la Gobernacion, dispone muy acertadamente que se prohiban las comidas extraordinarias que se suelen servir en los hospitales de enfermos, sean cualesquiera los orígenes, permisos ó privilegios en que su costumbre se apoye; que se prohiban así mismo las recepciones públicas en estos establecimientos, autorizando á las juntas de beneficencia de que dependan para expedir, en días determinados permisos especiales de entrada á aquellas personas á quienes deba guiar en su visita móvil mas legítimo y humanitario que el de la curiosidad; y que lejos de reprobar el caritativo celo con que las referidas cofradías y hermandades se prestan á cumplir públicamente sus humildes votos, se escite el ánimo de las mismas para que ejerzan la piadosa costumbre de obsequiar y servir á los pobres en los establecimientos donde son acogidos los que gozan de buena salud.

—El Jueves último se hizo un ensayo de luz eléctrica en la parte mas elevada de

la torre (Miguelite) de la catedral de Valencia. La intensidad de la luz era tal, que desde las calles donde alcanzaban sus rayos se leía un manuscrito con tanta facilidad como si fuese de día.

—En prueba de la riqueza de Santo Domingo, dice una carta de la Habana que un gran monte de ocho leguas de extensión, cubierto de caobas y aceitillos, con 500 cabezas de ganado bacuno y otras 500 de lanar, innumerables rebaños de cerdos y de gallinas silvestres se ha querido vender por diez mil duros, la mitad al contado y la otra á seis meses plazo. El acrecimiento del valor de las propiedades puede calcularse, sabiendo que una fonda de Santo Domingo, con dos pisos, rentaba seis duros mensuales, y así que corrió el rumor de que la república se iba á reincorporar á España, subió el alquiler á quince duros.

—La mortalidad de las criaturas menores de cinco años es considerable en todos los países, pero en Rusia es espantosa. Mueren allí *mas de la mitad* en aquel primer periodo de la existencia: 1/8 mueren de los 5 á los 10 años, y otro 1/8 de los 10 á los 20; por manera que el 75 por 100 mueren antes de tocar á la edad viril. En San Petersburgo, la mortalidad de las criaturas es mucho menos considerable, y no porque el clima de aquella capital sea mas sano (al contrario), sino porque los niños están mejor asistidos, cuidados y vigilados, porque los habitantes de San Petersburgo son mas civilizados que los de las provincias. Por consiguiente, para que no merme la poblacion de Rusia, es indispensable estender los beneficios de la civilizacion. Muchas criaturas de los pueblos abandonadas á si mismas, son víctima de las quemaduras. No solo los raskolniks, sino muchos otros rusos, consideran la *vacuna* como una práctica impía, y ocultan á sus hijos para sustraerlos á la vacunacion: así es que la viruela hace allí estragos.

—El Consejo de Estado ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su dictámen, la siguiente jurisprudencia:

1.º Que no puede apelarse de las providencias interlocutorias dictadas por los Consejos provinciales en asuntos contenciosos, y que las nulidades y agravios que en ellas causen, se ventilarán y decidirán ante el Consejo de Estado con los recursos de nulidad y apelacion que

se interpongan de las sentencias definitivas.

2.º Que los jefes y oficiales del cuerpo de carabineros, al separarse definitivamente del servicio, tienen la facultad de solicitar retiro ó jubilacion, y que si obtan por esta se les declarará, conforme á las disposiciones que rigen en la materia, para empleados civiles, sirviendo de regulador el sueldo del cuerpo, y que el tiempo de servicio se contará desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesion de sus destinos con nombramiento real ó de las Cortes, cumplida la edad de 16 años, antes de la cual no se abonará servicio alguno.

3.º Que los agentes de la autoridad no son responsables de las lesiones que causen á personas que traten de prender, si por la resistencia que se les presente se ven precisados ha hacer uso de sus armas.

## GACETILLA.

Insertamos gustosos la siguiente composicion con que nos ha favorecido una Señora, cuya natural modestia no le permite abrigar ningun género de pretensiones, si bien á nuestro juicio como al de otros mas competentes pudiera justamente fundarlas.

### SONÉTO.

*A Don Benito Vicetto*

*por su preciosa historia compendio de los Reyes Suevos de Galicia.*

Quién eres tú que sacas del olvido  
Nombres insignes que á tu voz reviven,  
¿Brotó de tí la vida que reciben,  
O su aliento tal vez te han infundido?  
Al bosquejar tu pluma lo que han sido  
Rasgos de fuego su memoria escriben,  
Y la gloria calaica que describen,  
Tu la haces inmortal, *por que has querido.*  
Este orgulloso honor es tu delicia,  
Tus acentos se exhalan de tu alma  
Cuando cantas los triunfos de Galicia,  
Y añades un laurel á tanta palma:  
Pero al rendir tributo tan ardiente  
Has ceñido esos lauros á tu frente.

G. D. DE ESPINA.

ENTRADA.—De Valencia nos escribe un paisano y amigo residente en dicha ciudad, dándonos cuenta de la solem-

ne entrada en dicha ciudad del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de aquella diócesis, D. Mariano Barrio y Fernandez, la cual tuvo lugar el día 28 de Mayo último: Sentimos no poder insertar íntegra la indicada comunicacion por su demasiada estension: De todos modos agradecemos el grato recuerdo que de sus paisanos y amigos conserva y mantiene este buen soriano que en medio de vivir en un país «donde la naturaleza ha querido depositar, como él mismo dice, todos sus encantos y atractivos, no olvida el en que ha nacido tan diferente en clima y hermosura aunque no menos rico en hidalguía, honradez y patriotismo.»

FERRO-CARRIL SORIANO.—Hemos sabido con entera satisfaccion y complacencia, que se están ya practicando los trabajos de campo que han de constituir con los de gabinete, los estudios para que fué autorizado por real orden de 26 de Abril último el Sr. D. Julian Duro vecino de Madrid. Al efecto y para activar los espresados trabajos parece que se harán simultaneamente unos y otros en cuanto lo permita su indole y naturaleza, bajo la direccion del inteligente Ingeniero D. Segundo Diaz. Indudablemente y á seguir con la actividad comenzada, creemos podrán estar terminados en los tres ó cuatro meses de la estacion presente, permitiendo esta circunstancia el que oportunamente puedan ser presentados en la próxima reunion de las Cortes para su ulterior resolucion.

¿HASTA CUANDO, OH RELOX DEL POSTIGO, HAS DE SER LA RISION DE LA GENTE? etc. etc.

## RELACION HISTORICA

DE UN PRISIONERO DE LA GUERRA DE AFRICA

*Escrita en Tetuan de vuelta de su prision,*  
Un cuaderno en 8.º de 54 páginas de impresion.

Contiene los títulos siguientes.

- 1.º Prision.—Padecimientos.
- 2.º Marcha y estancia en Tánger.
- 3.º Nuevos cautivos.—Aduares.
- 4.º Medina de Alcázar.—Fez.
- 5.º Salida de Fez.—Usos y costumbres marroquies.
- 6.º Guardia negra.—El Emperador.—Vuelta á Tánger.—Regreso á Tetuan.

Se vende á real cada ejemplar en la Librería de Rioja.

Francisco P. Rioja, Editor responsable  
SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.